

Cf 1206
12/08/2021

COMPROBANTE DE EGRESO N° 3859
(PAGO VIA TRANSFER)

EGRESO N° : 3859
BANCO : BANCO ESTADO CTA.
TRANSFER N° : 262
FECHA TRANSFER : 22/07/2021
CTA. CTE. N° : 13409000058

DECRETO	FECHA DECRETO	RUT	NOMBRE	MONTO DECRETO
4341	22/07/2021		CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA	\$ 31,448
TOTAL EGRESO:				\$ 31,448

FIRMA INTERESADO

MONTE PATRIA , 22 de Julio de 2021

Vistos:

LAS FACTULTADES QUE ME CONFIERE LOS ARTS. 47, 53, 56 Y 63 DE LA LEY 18.695 DE 1998, LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.

Decreto

Páguese a: CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA Rut

La Cantidad de 31,448 TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS

Correspondiente a: ANTICIPO DE VIATICO DEL 01 AL 40 POR ASISTENCIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES Y POSTERIOR REUNION DE TRABAJO CON LA GOBERNADORA KRIST NARANJO EN LA CUIDAD DE LA SERENA EL DIA 23/07/2021

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	9469	21/07/2021	31,448

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	TESORERIA MUNICIPAL		31,448
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	31,448	
Totales		31,448	31,448

SECRETARIO MUNICIPAL
Nilda A. Jopia Tello
JEFE DE CONTABILIDAD
Municipalidad de Monte Patria

ALCALDE (S)
Bernardita Cortés Gómez
ALCALDE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
Jaime Ortiz Contreras
Contador Auditor
Municipalidad de Monte Patria

FECHA DE PAGO DE DE

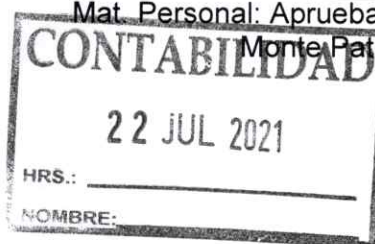
27103



Monte Patria
Ilustre Municipalidad
Alcaldía.

Decreto Alcaldicio N° 9469

Mat. Personal: Aprueba Comisión de Servicios
Monte Patria, 21 de julio de 2021

**VISTOS:**

- La Constitución Política de la República.
- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2000.
- El Decreto Alcaldicio N°8.558 de fecha lunes 28 de junio de 2021, donde señala la elección del Alcalde y Concejo Periodo 2021-2024.
- Decreto Alcaldicio N°13.355 de fecha 14 de diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2021.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1.- AUTORIZA comisión de servicios al Sr Cristian Daniel Herrera Peña, Rut: Alcalde, Grado 4°, según el siguiente detalle:

Con fecha 23 de Julio de 2021 (01 Viático al 40%): Asistencia a Asamblea Ordinaria de la Asociación De Municipalidades y posterior reunión de trabajo con Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza, en la ciudad de La Serena.

2.- ANTICIPESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

- 01 Viáticos al 40% \$ 31.448.-

3.- IMPÚTESE, el gasto de \$31.448 (treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos) a la cuenta presupuestaria N° 215.21.01.004.006.001 "Alcaldía comisiones de servicio en el país" área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Pablo Barrantes Díaz

SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe



Betty Bravo Rojas

ALCALDE

VºBº: CHP/lyr

Distribución:

RR.HH

Dirección de Administración y Finanzas.

Secretaría Municipal.

Archivo Alcaldía

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTABILIDAD

ITEM IMPUTACIÓN 215.21.01.004.006.001

N° OBLIGACIÓN CORRELATIVA 3981

SALDO POR COMPROMETER \$ 2.274.793

FECHA REGISTRO 22-07-21

Alcaldía Monte Patria

De: elizabethlaflor@mpatria.cl
Enviado el: miércoles, 21 de julio de 2021 13:35
Para: 'Alcaldía Monte Patria'
Asunto: RV: CITACION A ASAMBLEA ORDINARIA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES



**Municipalidad
Monte Patria**

Elizabeth Laflor Cortés
Jefa de Gabinete
Municipalidad de Monte Patria
Diaguitas #31, Monte Patria, Chile

www.mpatria.cl

Este correo es dirigido solo a las personas que aparecen como destinatarios y puede contener información confidencial o privilegiada. Si usted recibió este correo por error, por favor notificar inmediatamente al emisor y elimine el correo original. Cualquier otro uso de este correo esta prohibido.

De: Nicolás Moreno <juridico.asociacion@gmail.com>
Enviado el: jueves, 15 de julio de 2021 10:12
Para: alcaldesa@riohurtado.cl; alcaldia@riohurtado.cl; alcalde@munipaihuano.cl; gabinete@andacollochile.cl; Gabinete <gabinete@munivicuna.cl>; denis.cortesaguilera@municipalidadillapel.cl; carlosaraya07@hotmail.com; gerald.cerda@andacollochile.cl; alimanouchehrialcalde@municoquimbo.cl; Alcaldia <alcaldia@munivicuna.cl>; alcaldia@municoquimbo.cl; alcaldiacanela1@gmail.com; cristianherrera@mpatria.cl; Gabinete Ovalle <gabineteovalle@gmail.com>; Yerko Galleguillos <yerko.alcalde@munilahiguera.cl>; elizabethlaflor@mpatria.cl; christian.gross@munilosvilos.cl; mario.pizarro@munilosvilos.cl; roberto.jacob@laserena.cl; Juan Gallardo Contreras <juan.gallardo@laserena.cl>; marcorobles@municoquimbo.cl; Viviana Diaz <gabinete@municipalidadillapel.cl>; pedro.castillo@combarbala.cl; pilar alvarez <pilar.alvarez@combarbala.cl>; jbleyton@gmail.com; claudiorenteria@gmail.com; gabinete@munipaihuano.cl; administrador.municipal@munipaihuano.cl; gerardorojasescudero@gmail.com; vera.alcalde@munivicuna.cl
Asunto: CITACION A ASAMBLEA ORDINARIA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES

Estimados Alcaldes/sa junto con saludarles mediante el presente correo, vengo a citarlos a reunión de asamblea ordinaria de nuestra asociación a realizarse el día Viernes 23 de julio 2021 a contar de las 11:00 hrs a 14:00 hrs dicha asamblea se realizará en el salón gabriel gonzález videla en la gobernación regional, ubicada en calle Arturo Prat 350 comuna de La Serena.
Posteriormente a la realización de la asamblea a las 15:00 horas se realizará reunión de trabajo con la Gobernadora Regional Krist Naranjo en dependencias de la misma gobernación.
esperando poder contar con su valiosa presencia.
A modo de cumplir con los aforos y protocolos establecidos en el plan paso a paso del ministerio de salud es que se le solicitará contar con su pase verde, sea este impreso o vía digital, para poder participar de la asamblea.
me despido atte.

Nicolás Moreno Novoa
Secretario Ejecutivo
Asociación de Municipios Región de Coquimbo
+56957040395

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS

27/7/2021
gh.

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO O FUNCIONARIA

Nombre	CRISTIAN HERRERA PEÑA		
Rut			
Planta	ALCALDE	Grado	4
Unidad			

2.- DETALLE

Lugar	La Serena
Descripción	Asistencia a Asamblea Ordinaria de la Asociación de Municipalidades y posterior reunión de trabajo con Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza, en la ciudad de La Serena.

3.- SOLO SER COMPLETADO PARA CONDUCTORES

Vehículo Placa Patente		Km Salida		Km Llegada	
------------------------	--	-----------	--	------------	--

4.- DETALLE EFECTIVO DEL COMETIDO

DESDE	HASTA	MOTIVO	FRACCIÓN DÍAS	TOTAL PLANILLA	\$
23/07/2021	23/07/2021	Asistencia	0.4	TOTAL DECRETO	\$ 31,448
4.1- Horario				DEVOLUCIÓN	\$ -
Hora Salida	horas	Hora Llegada	horas.		

En Palabras Total de la Planilla

Son: treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos.

 FIRMA FUNCIONARIO (A)	 FIRMA JEFE DIRECTO
---	--

5 TRASPASO

COMPROBANTE: 1206

R.U.T.:

DEPARTAMENTO:

TIPO DOC.: DECRETO ALCALDICIO

GLOSA: RENDICION DP 4341 DEL 22/07/2021 ANTICIPO DE VIATICO DEL 01 AL 40 POR ASISTENCIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES Y POSTERIOR REUNION DE TRABAJO CON LA GOBERNADORA KRIST NARANJO EN LA CUIDAD DE LA SERENA EL DIA 23/07/2021

FECHA: 12/08/2021

NOMBRE: CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA

CENTRO DE COSTO:

N° DOCUMENTO: 9469

BANCO:

N° CHEQUE: 0

FECHA CHEQUE:

DECRETO PAGO:

N° EGRESO: 0

DETALLE DEL COMPROBANTE			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
215-21-01-004-006-001	ALCALDIA COMISIONES DE SERVICIO	0	31,448
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	31,448	0
215-21-01-004-006-001	ALCALDIA COMISIONES DE SERVICIO	31,448	0
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTAS	0	31,448
TOTAL:		62,896	62,896



Zeneth Castillo Castillo

Contador Público Auditor

PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL